



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la inversión y estado del proyecto para la construcción de un aula en la planta alta del edificio de la Escuela Primaria Nro. 223 "Tte. Gral. Pablo Riccheri" de la localidad de Capitán Bermúdez.

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### **Sr. Presidente:**

Este proyecto de comunicación se constituye como iniciativa a partir de tomar conocimiento por parte de la comunidad educativa de la Escuela Primaria Nro. 223 "Tte. Gral. Pablo Riccheri" de la localidad de Capitán Bermúdez sobre la necesidad de construcción de un aula en la planta alta del edificio escolar.

Todo ello, debido a que la situación de la referida institución educativa cuenta con una matrícula de setecientos (700) estudiantes y en el año 2021 se crearon dos secciones, lo que suma en la actualidad un total de veintisiete (27) secciones.

En consecuencia, se elevó a las autoridades ministeriales la situación que está atravesando la escuela por lo que se comprometieron a la construcción de un aula en planta alta ya que actualmente se están utilizando el salón de tecnología y el de plástica para suplir la ausencia de espacios adecuados para desarrollar las clases. No obstante, esos espacios no se encuentran en óptimas condiciones para el uso diario debido a que carece de ventilación, hay poca luz, entre otras cuestiones.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos la escuela como un escenario posible para la asignación de nuevos sentidos a la vida, de nuevos modos de aprender, pensar, hacer, ser y estar con otros; como espacio habitable; como lugar de protección garante de la integración y conexión con el mundo cultural externo a ella y como un espacio que contribuye a la construcción de subjetividades solidarias.

Por lo antes reseñado, el regreso a clases presenciales en los edificios escolares deben encontrarse en condiciones dignos por lo que deben las autoridades ministeriales permitan el acceso a la información para contar con mayor precisión sobre la inversión y el estado del proyecto, por lo que solicito que mis pares Diputadas y Diputados, acompañen el presente proyecto

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**